

Universidad de Xalapa

Otorga a

Francisco Flores Jiménez

el título de

Licenciado en Derecho



Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 992257 de fecha 13 de agosto de 1999 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 17 de febrero de 2006.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 21 de noviembre de 2007

"Scire ad transcendere"

Dra. Isabel Páez de la Cruz
Rectora

Francisco Flores Jiménez

Licenciado en Derecho

a estudios de posgrado

12 septiembre 2007

1 (uno)

064 (sesenta y cuatro)

21

noviembre 2007



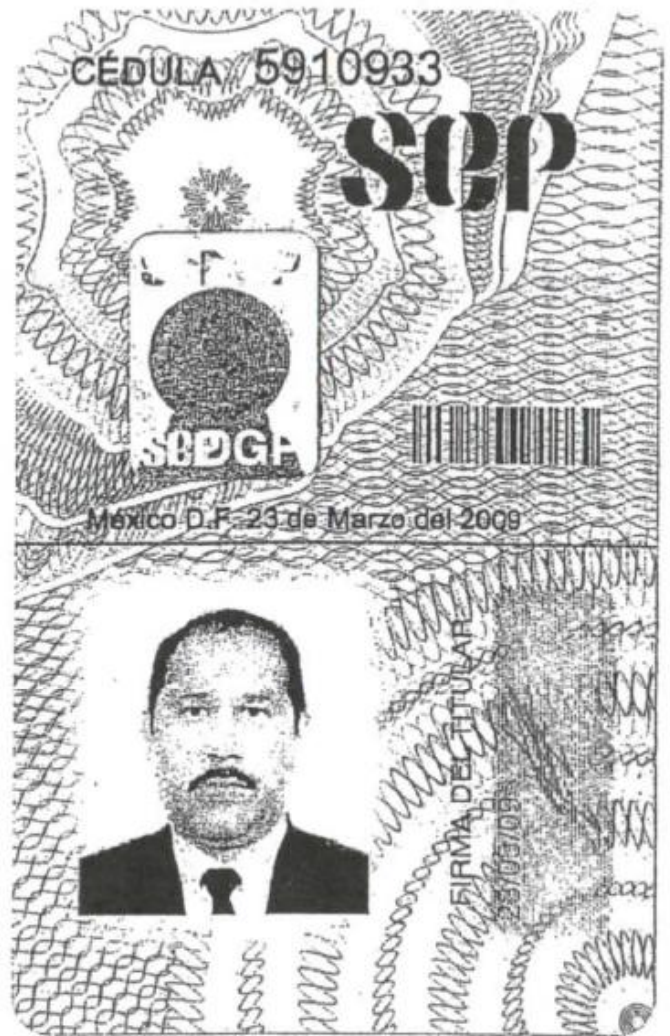
Handwritten signature and scribbles over the stamp.



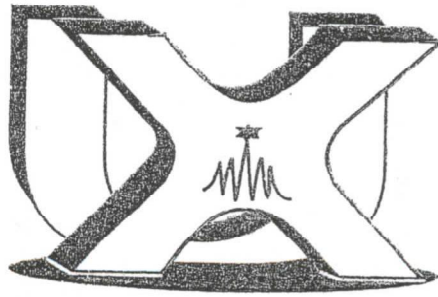
23061

27 noviembre 2007

C. Ricardo Fabián Hernández Garduño



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal *confidencial*, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.



"Scire ad transcendere"

Universidad de Xalapa

Otorga a

Francisco Flores Jiménez

el grado de

*Maestría en Derecho Constitucional
y Juicio de Amparo*

*Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según
Acuerdo No. 2024268 de fecha 14 de Octubre
de 2002 en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 31 de Mayo de 2010.*



Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 7 de Marzo de 2011.

*Dra. Isabel Cerverano de la Cruz
Rectora*

El presente grado fue expedido en favor de

Francisco Flores Jiménez

quien cursó los estudios de

Maestría en Derecho Constitucional
y Juicio de Amparo

Y aprobó conforme a tesis

el día 13 de Febrero de 2011

Querió registrado en el libro No. 1 (uno)

Foja No. 051 (cincuenta y uno)

Xalapa de Enríquez, Veracruz a los 8 días del mes de

Marzo de 2011



Mtra. Mra. Natividad López Hernández
Directora de Administración Escolar



Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 7133 del libro No. DC-10

México, D.F. a 6 de Mayo de 2011

Responsable de Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública

Lic. Jesús Salvador Ibieta Bustamante

08-2615-12